Sello cuarto, años de mil y seiscientos y sesenta y uno.

Justicia de Caraballeda y Tierra Firme

Primera cuenta del cabildo de Caracas que se hizo en el Juno de mes de la ciudad con el Mro de Gramatica Jto de Mafe del Cont.

Libro

Cuenta de la Almoneda de la Alma mayor que se hizo en la ciudad de Caracas el tiempo de que Juan Castellanos la tuvo arrendada en sesenta dos pesos de oro cada un mil y quinientos y sesenta y tres pesos un año y cumplida el año de mil y seiscientos y sesenta y tres pesos

Cuenta de la almoneda

Primeramente la renta de la almoneda arrendada por Nicolas de Lauyen quatro mil y ciento y cinco reales pagaderos: 4 D 125

Mas en cada los quales se a pagado al Sr. Gabriel Moreno medico de Caracas mil y cien reales — 1 D 100

Y a el Sr. Joseph medico de Caracas setecientos y treinta y tres reales — D 733

De modo que los dos tercios se cumplieron en quatro de febrero de este año mil y seiscientos y sesenta y cinco y se a pagado de los dos mil y ochocientos y treinta y tres reales que se a de rendir nueve cientos y diez y siete reales — 1 D 833 R al R — D 917

Mollales

Y en la renta de los mollales propios de S.M. se remato en el Sr. Garcia el mayor en quatro mil y cuatrocientos y noventa y un reales pagaderos — 4 D 491

Y de los quales se a pagado lo que se debe — lo pagado

Primeramente noventa y un reales a Lorenco Rodriguez para la obra de la Iglesia de la moneda forera — D 091

Y en quatrocientos reales a los Sres. Don Carlos de la Cruz y Juan de Cacares y Remiti a Amaro de Sal Antelo — D 400

Y trescientos a los Sres. Don Diego Coniaxo y Juan de Cacares y Remiti de mercedes — D 300

Y cinco reales a Juan de Luera de media sepultura — D 025

Los dos tercios se cumplieron en fin de agosto de mil y ochocientos y treinta y dos reales